



TARIFAS Y FUNCIONAMIENTO DEL CLUB

Club Natación Las Matas

Aptdo. Correos nº 10

28290 Las Matas

MADRID

Secretaría: secretaria@clubnatacionlasmatas.com

Teléfono: 628 99 16 69



1. FUNCIONAMIENTO DEL CLUB:

Somos un club de natación afiliado a la Federación Madrileña de Natación y también a la Real Federación Española de Natación. Nuestro objetivo es por tanto la competición.

Para la organización de los entrenamientos se forman grupos de edad, que luego se ajustan en función del nivel de cada nadador.

Los horarios que manejamos para cada grupo dependen tanto de la edad del nadador, como de su capacidad de entrenamiento, por lo que los nuevos nadadores siempre deberán realizar una prueba para que el Director Técnico del club decida sobre el nivel más adecuado de entrenamiento.

La duración y frecuencia de los entrenamientos varían con la categoría del grupo. Pueden ser desde 45 minutos y días alternos para los más pequeños, hasta dos horas diarias de nado más otra de trabajo en seco para las categorías mayores, aunque el Club es flexible en los días en los que se compromete el nadador en acudir. En cualquier caso, en función de las capacidades de cada persona y sus aspiraciones de cara a la competición, la Dirección Técnica podrá recomendar variaciones en la asistencia prevista a entrenamientos.

En caso de saturación de algún grupo, siempre se dará prioridad a aquellos que acuden regularmente a competiciones, y dentro de éstos a los que obtengan mejores resultados en las mismas.

Para nadar con nosotros, pedimos que se sea socio del club y es obligatorio estar federado en la FMN.

Para ello se deben seguir los siguientes pasos:

1. Solicitud formal de ingreso en el club mediante escrito dirigido al presidente o Secretario (según formato CNLM-1).
Una vez aceptado como socio por la Junta Directiva:
2. Aportar los datos requeridos (según formato CNLM-2)
3. Aportar el Apta médica (según formato FMN)
4. Validar la ficha federativa de la FMN en la página web (<https://fmnclub.es/formulario.html>)
- 5 Aportar orden de domiciliación bancaria.(según formato CNLM-3)
6. Pago de la cantidad de incorporación al club (que incluye la gestión y pago de la ficha federativa)
7. Pago de la primera cuota.

No se considerará socio del club, y por tanto no podrá nadar ni entrenar con nosotros si alguno de los anteriores requisitos no se han cumplido.

Una vez incorporado al club, deberá adquirir la equipación obligatoria (Camiseta, bermuda, gorro y bañador del club), ya que es obligatorio su uso dentro de las instalaciones cuando se vaya a competir. Para ver precios, tallas y modelos entrar en el apartado de EQUIPACION.

El resto de equipación es voluntaria, si bien es muy recomendable, especialmente la sudadera.

Club Natación Las Matas

Aptdo. Correos nº 10

28290 Las Matas

MADRID

Secretaría: secretaria@clubnatacionlasmatas.com

Teléfono: 628 99 16 69



La cuota del club se considera una cantidad anual, prevista para cubrir los gastos anuales del club y su cuantía es aprobada cada año por la Asamblea General. Para facilitar el pago de la misma se reparte en seis cuotas iguales en el año. Su cuantía es por tanto independiente de los días que se acuda a los entrenamientos, o el periodo de vacaciones estivales que se tome cada nadador.

El periodo normal de entrenamiento va desde mediados de septiembre hasta finales de Junio, coincidiendo con la concesión de piscina que Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Las Rozas nos hace. No obstante si el nadador tiene marca mínima para acudir al Campeonato de Madrid o de España, los entrenamientos se prolongarían hasta la celebración de dichos eventos. En cualquier caso cada año se indicará expresamente las fechas de inicio y final de temporada en función de la disponibilidad de la instalación y calendario oficial de competiciones.

Tras los citados campeonatos, el Club cesará en su actividad, tomando vacaciones hasta el mes de Septiembre en el que se retomarán los entrenamientos.

Para un mejor conocimiento del club se recomienda la lectura de los Estatutos, así como el Reglamento de Régimen Interior, documentos que rigen el funcionamiento del club y los derechos y obligaciones de cada uno de sus miembros.

2. TARIFAS DEL CLUB

Actualmente, las cuotas del club aprobadas por la junta directiva son las siguientes:

CUOTA DE INSCRIPCIÓN EN EL CLUB:

Para los Roceños:	50 €
Para los no empadronados en las Rozas:	100 €
(Esta cantidad se paga por cada nadador que se incorpore al club, independiente del nº de hermanos y pagada por una sola vez en el momento del alta en el club)	

CUOTA BIMESTRAL:

Cuota base para un nadador (sin distinción de su empadronamiento)	110 €
Cuota bimestral de un segundo nadador de la misma familia :	75 €
(Cuota familiar con dos nadadores: 185 €)	
Cuota bimestral de un tercer nadador de la misma familia y sucesivos:	50 €
(Cuota familiar con tres nadadores: 235 €)	
(Cuota familiar con cuatro nadadores: 285 €)	
(Cuota familiar con cinco nadadores: 335 €)	

NOTAS:

1. Para favorecerse de las tarifas familiares, se considerarán de la misma familia padres e hijos menores de edad o bajo tutela paterna. Para este caso se emitirá un único recibo por familia.
2. Las cuotas se podrán ver modificadas en el mes de Enero, según el I.P.C. anual publicado por el INE del año recién finalizado.

Para cualquier aclaración adicional, por favor ponte en contacto con nosotros a través del teléfono o correo electrónico indicado en la web.

Gracias por tu interés, y **¡anímate a nadar con nosotros!**

La Junta Directiva